

PROGRAMA - Semestre Otoño 2021		
1. Nombre de la Actividad Curricular: PRACTICA INTERMEDIA I (AUG – 50004)		
2. Nombre de la Actividad en Inglés: INTERMEDIATE PRACTICE I		
3. Unidad Académica/Organismo de la unidad académica que lo desarrolla: Escuela de Pregrado – Carrera de Geografía		
4. Tipo de Créditos: SCT		Créditos: 6
5. Horas de trabajo: 4,5 horas/semana	Docencia Directa/Indirecta: 3,0 horas DD / 1,5 horas DI	Docencia Directa (DD): - Cátedra: 1,5 horas - Ayudantía: 1,5 horas
Profesor (es): Mg. Rodrigo Moreno Mora		
6. Requisitos: Metodología Investigación Cualitativa		
7. Propósito general del curso	La Práctica Intermedia I aportará a la formación de los estudiantes en la experiencia aplicada en el ámbito de Investigación en Geografía. Esta práctica se considera como un hito formativo del ciclo básico, donde el estudiante debe demostrar el dominio y manejo de competencias en el ámbito de la Investigación Disciplinar que lo habilitan para iniciar el ciclo especializado, es decir, análisis crítico, la comprensión, el dominio conceptual, la capacidad de diagnóstico, la problematización, el diseño y la ejecución de estudios básicos y aplicados en el Territorio. Esta instancia estará vinculada con las líneas de investigación del Departamento de Geografía, de manera de asegurar un proceso coordinado de tutoría y aprendizaje para los estudiantes	
8. Competencias a las que contribuye el curso	I. 2. Diseñar estudios básicos y/o aplicados en el territorio a partir de una discusión bibliográfica para precisar la problemática de investigación I.3. Ejecutar estudios básicos y aplicados en el territorio utilizando metodologías para su implementación C.1. Representar espacialmente información geográfica de relevancia.	
9. Subcompetencias	I.2.1. Formulando problemas de investigación, hipótesis de trabajo y objetivos de estudio fundados en los antecedentes teóricos, históricos y la observación del terreno acorde con el tipo de investigación a realizar. I.2.2. Seleccionando, el enfoque de estudio y la metodología más pertinente a ser desarrollada para el cumplimiento de los	

	<p>objetivos propuestos, en busca de resolver las hipótesis de trabajo y el problema de investigación.</p> <p>I.2.3. Diseñando un plan de trabajo, a través de un cronograma detallado de procesos de análisis, actividades y metas.</p> <p>I.3.1. Aplicando los procedimientos metodológicos cualitativos, cuantitativos o mixtos, para generar información de acuerdo con los objetivos planteados.</p> <p>I.3.2. Realizando análisis que permitan dar respuesta al problema de investigación planteado</p> <p>C.1.2. Diseñando y aplicando distintas herramientas que permitan una comunicación efectiva de acuerdo a los diferentes objetivos y audiencias involucradas</p>
<p>10. Competencias genéricas transversales a las que contribuye el curso</p>	<p>Se trabajarán todas las competencias genéricas sello de la Universidad de Chile, pero con énfasis en las siguientes competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de Comunicación oral. - Capacidad de comunicación escrita. - Capacidad de investigación. - Capacidad de trabajo en equipo.
<p>11. Resultados de Aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprender los fundamentos, partes y elementos, que conforman la elaboración de una investigación científica. - Traducir en problemáticas de investigación, las motivaciones, inquietudes, interrogantes, entre otros. de los estudiantes, con especial énfasis en temas geográficos. - Formula diseños de investigación, de forma armónica y coherente, que permiten ejecutar de forma exitosa los objetivos y metas propuestas. - Elabora propuesta de investigación, con preferencia en temas de carácter espacial, contribuyendo al desarrollo disciplinar. 	
<p>12. Saberes / contenidos</p> <p>Unidad 1: El Problema de investigación</p> <p>1.1. Tema o idea de investigación</p> <p>1.2. Definición del problema</p> <p>1.3. Revisión y análisis bibliográfico y documental.</p> <p>1.4. Planteamiento de la investigación</p> <p>1.5. Pregunta de investigación</p> <p>Unidad 2: Planteamiento de objetivos y metas</p>	

- 2.1. Formulación del objetivo general
- 2.2. Formulación de los objetivos específicos.
- 2.3. Planteamiento de metas.
- 2.4. Formulación de Hipótesis

Unidad 3: El Marco Conceptual

- 3.1. El propósito del marco conceptual
- 3.2. Pasos para elaborar el marco teórico
- 3.3. *Paper*: Estado del arte.
- 3.4. Formas y modalidades de citación de trabajos.

Unidad 4: Procedimiento Metodológico

- 4.1. Partes constituyentes del marco metodológico.
- 4.2. Selección del diseño de investigación
- 4.3. Tipos de Método o técnicas.
- 4.4. Tipos de herramientas
- 4.5. Productos
- 4.6. Carta Gantt y planificación

Calendario clase a clase:

Semana	Fecha	Contenido
<i>Semana 01</i>	01/04/2021	Presentación del curso / Introducción
<i>Semana 02</i>	08/04/2021	Unidad 1: El Problema de investigación: Secciones 1.1 – 1.2
<i>Semana 03</i>	15/04/2021	Unidad 1: El Problema de investigación: Secciones 1.3 – 1.4
<i>Semana 04</i>	22/04/2021	Unidad 1: El Problema de investigación: Sección 1.5
<i>Semana 05</i>	29/04/2021	Unidad 2: Planteamiento de objetivos y metas: Secciones 2.1 – 2.2
<i>Semana 06</i>	06/05/2021	Unidad 2: Planteamiento de objetivos y metas: Secciones 2.3 – 2.4
<i>Semana 07</i>	13/05/2021	Exposición 01: Propuesta de investigación.
<i>Semana 08</i>	20/05/2021	Semana de receso
<i>Semana 09</i>	27/05/2021	Unidad 3: El Marco Conceptual: Secciones 3.1 – 3.2
<i>Semana 10</i>	03/06/2021	Unidad 3: El Marco Conceptual: Secciones 3.3 – 3.4
<i>Semana 11</i>	10/06/2021	Unidad 4: Procedimiento Metodológico: Secciones 4.1 – 4.2
<i>Semana 12</i>	17/06/2021	Unidad 4: Procedimiento Metodológico: Secciones 4.3 – 4.4
<i>Semana 13</i>	24/06/2021	Unidad 4: Procedimiento Metodológico: Secciones 4.5 – 4.6
<i>Semana 14</i>	01/07/2021	Prueba 01. Contenidos unidad 1 al 5
<i>Semana 15</i>	08/07/2021	Taller: Problemáticas de investigación.
<i>Semana 16</i>	15/07/2021	Exposición 02: Problemática de investigación. Parte I
<i>Semana 17</i>	22/07/2021	Exposición 02: Problemática de investigación. Parte II
<i>Semana 18</i>	29/07/2021	Examen

13. Metodología:

El curso se plantea como un espacio de formación teórico-práctica enfocado en la definición y formulación de una investigación, mediante la comprensión, identificación de sus partes, como los aportes y contribuciones al conocimiento, con especial énfasis al disciplinar.

La cátedra se enfocará en el desarrollo de los contenidos tanto teóricos como metodológicos, en la elaboración y diseño de una propuesta de investigación, para lo cual se recurrirá a la modalidad de exposiciones del equipo docente. Adicionalmente estos saberes se complementarán con lecturas, que consideran la metodología ABP (Aprendizaje Basado en Problemas). Además, se contemplan otras actividades adicionales como: debates, exposición invitados, mesas de discusión, etc.

La ayudantía se orientará en el desarrollo y seguimiento de del trabajo de investigación, instancia donde los estudiantes aplicarán las habilidades y competencias adquiridas en cátedra, con el propósito de formular una propuesta de investigación, con énfasis en un tema geográfico.

Finalmente señalar que la plataforma del curso (www.u-cursos.cl), será la herramienta de comunicación entre los miembros del curso, mediante; foros, correos, etc., como el conducto de difusión de información (material de clases, avisos informativos, entre otros).

14. Evaluación

La unidad de cátedra del curso, contempla las siguientes evaluaciones:

- Una prueba escrita, de carácter individual, que buscan evaluar, por un lado: el conocimiento de los aspectos teóricos impartido en clase y por el otro lado la capacidad de problematizar y reflexionar frente a diversos casos prácticos. Dicha actividad equivale un 30% de la cátedra.
- Trabajo de investigación, actividad de carácter grupal, donde deberán presentar los productos:
 - A) Exposición: Propuesta de investigación, equivale 10% de la cátedra,
 - B) Exposición: Problemática de investigación, equivale al 30% de la cátedra,
 - C) Informe final, que equivale al 30% de la cátedra.
- La nota final de Cátedra, tendrá una ponderación de 80% del curso.
- La ayudantía tiene una ponderación del 20% del curso.
- La evaluación final de la ayudantía será el promedio de las actividades realizadas, cuyas ponderaciones son determinadas por el ayudante.

Examen:

Tendrán derecho a rendir examen los estudiantes que al cierre del semestre correspondiente hayan obtenido un promedio ponderado final igual o superior a 3,0 e igual o inferior a 3,9. Los estudiantes cuya calificación final sea igual o inferior a 2,9 habrán reprobado la asignatura automáticamente y no tienen derecho a examen.

Asimismo, el estudiante que haya obtenido una calificación inferior a 4,0 en la componente teórica o práctica (Ayudantía), deberá rendir examen para aprobar la asignatura, independientemente de si el promedio final es igual o superior a 4,0. El examen será aprobatorio o reprobatorio, si se aprueba la nota final será de un 4,0 (cuatro, cero), (Art. 17 Reg. Carrera) Mínimo de Asistencia 75% (Art. 21 Reg. Gral.

Estudios FAU). Incluyendo toda la materia impartida en el curso (catedra, ayudantía, actividades de investigación, etc.)

Requisitos de aprobación: más detalles en el reglamento de Carrera.

15. Palabras Clave:

Diseño Investigación – Definición de Problemáticas – Practicas

16. Bibliografía Obligatoria (no más de 5 textos)

- Batthyány, K., et al (2011). *Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales*. Apuntes para un curso inicial. Universidad de la República, Montevideo.
- Hernández-Sampieri, R., et al. (2014). *Metodología de la investigación*. Sexta Edición. México: McGraw Hill.
- Mucchielli, A., (2001). *Diccionario de Métodos Cualitativos en Ciencias*. Humanas y Sociales. Madrid: Síntesis.
- Revista: Investigaciones Geográficas. <https://investigacionesgeograficas.uchile.cl/>

17. Bibliografía Complementaria

- Blaxter, L., et al (1996). *Cómo se hace una investigación*. Barcelona: Editorial Gedisa, 351p. Textos seleccionados.
- Bozzano, H. (2000). *Territorios reales, territorios pensados, territorios posibles*. Espacio Editorial, Buenos Aires.
- Briones, G. (1996). *Metodología de la investigación cuantitativa en ciencias sociales*. Programa de Especialización en teoría métodos y técnicas de investigación social. Bogotá: ICFES.
- Eco, H. (1985). *Cómo se hace una tesis*. Buenos Aires: Gedisa.
- González, R., et al (2006). *Metodología de la Investigación Científica para las Ciencias Técnicas 1era. Parte: Diseño teórico y formulación del proyecto de investigación*. Universidad de Matanzas
- Martínez de Sánchez, A. (2012). *Diseño de investigación. Principios teóricos-metodológicos y prácticos para su concreción*. Anuario Escuela de Archivología IV 2012-2013 Universidad Nacional de Córdoba.
- Lemelin, A. (2005). *Métodos cuantitativos de las ciencias sociales aplicados a los estudios urbanos y regionales*. Colección Pensamiento económico. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Revista de Geografía Norte Grande: www.revistanortegrande.uc.cl
- Revista Geográfica de Valparaíso: www.revistageografica.cl
- Sautu, R. (2007). *Práctica de la investigación cuantitativa y cualitativa*. Buenos Aires: Lumiere
- Suarez-Montes, N., et al (2016). *Elementos esenciales del diseño de la investigación. Sus características*. Dom. Cien., ISSN: 2477-8818. Vol. 2, núm. esp., dic., 2016, pp. 72-85. <https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/index>
- Yuni, J.; Urbano, C. (2003) *Técnicas para investigar y formular proyectos de investigación*. Volumen I y II. Ed. Brujas, Córdoba

 **IMPORTANTE**

- **Sobre la asistencia a clases:**

La asistencia mínima a las actividades curriculares queda definida en el Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de enero de 2016), Artículo 21:

“Los requisitos de asistencia a las actividades curriculares serán establecidos por cada profesor, incluidos en el programa del curso e informados a los estudiantes al inicio de cada curso, pero no podrá ser menor al 75% (...) El no cumplimiento de la asistencia mínima en los términos señalados en este artículo constituirá una causal de reprobación de la asignatura.

Si el estudiante presenta inasistencias reiteradas, deberá justificarlas con el/la Jefe/a de Carrera respectivo, quien decidirá en función de los antecedentes presentados, si corresponde acogerlas”.

- **Sobre evaluaciones:**

Artículo N° 17 del Reglamento del Plan de Estudios de la Carrera de Geografía (Decreto Exento N° 004043 del 21 de enero de 2016), se establece:

“Se entenderá por aprobada una asignatura cuyo promedio ponderado final sea igual o superior a 4,0 y que, además, tenga una calificación igual o superior a 4,0 en las componentes teórica (cátedra) y práctica (ayudantía, laboratorio y/o terreno, según corresponda)”.

- **Sobre inasistencia a evaluaciones:**

Artículo N° 23 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo:

“El estudiante que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con nota 1,0. Si tiene justificación para su inasistencia, deberá presentar los antecedentes ante el/la Jefe/a de Carrera para ser evaluados. Si resuelve que la justificación es suficiente, el estudiante tendrá derecho a una evaluación recuperativa cuya fecha determinará el/la Profesor/a.

Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la evaluación para presentar su justificación, la que podrá ser presentada por otra persona distinta al estudiante y en su nombre, si es que éste no está en condiciones de hacerlo”.

- **Sobre situaciones de plagio:**

Artículo N° 18 del Reglamento del Plan de Estudios de la Carrera de Geografía:

“El/la Profesor/a que se informe de hechos que puedan ser constitutivos de plagio, deberá comunicar esa situación a la autoridad correspondiente para que éste ordene el inicio de una investigación sumaria, según lo dispuesto en el Reglamento de Jurisdicción Disciplinaria de los Estudiantes.

Establecida efectivamente la existencia de plagio y sin perjuicio de la medida disciplinaria aplicada, el/la profesor/a a cargo podrá calificar con nota 1,0 la actividad académica”.